

Nota de prensa. 10 de marzo, 2009

“Cuando parir significa que te corten por lo sano”

HOSPITAL DE PUERTOLLANO, FÁBRICA DE CESÁREAS

Cientos de operaciones de cirugía innecesarias cada año

Tradicionalmente, la medicina privada ha tenido unas tasas de cesáreas muy superiores a la sanidad pública. Un hospital público, sin embargo, ha conseguido romper con esta tradición. Se trata del Hospital de Santa Bárbara de Puertollano, que mantiene estable desde hace tiempo la increíble tasa de cesáreas del 55%, gracias a unos protocolos de actuación obsoletos y que prescriben la cesárea casi por cualquier motivo. Este hospital no sólo ostenta el récord absoluto entre los centros hospitalarios españoles, sino que se desmarca por completo del proceso iniciado por el Ministerio de Sanidad con su Estrategia de Atención al Parto Normal. Uno de los objetivos de esta estrategia es, precisamente, eliminar las intervenciones médicas no necesarias en el parto.

Con el consentimiento del SESCAM (Consejería de Salud de Castilla- La Mancha) y la Gerencia de Área de Puertollano se está trabajando con el siguiente protocolo para indicación de cesáreas:

- [Protocolo obstétrico para la indicación de cesárea](#)

Gracias a este protocolo, el Hospital Público de Puertollano ostenta el record nacional absoluto en la tasa de cesáreas (55%), que denota un altísimo nivel de medicalización innecesaria en la atención al parto. Estas cifras chocan con lo que recomienda la [Organización Mundial de la Salud](#), quien estima que hay un escaso beneficio de una tasa de cesáreas superior al 7% y en todo caso recomienda que no supere el 10-15%.

Esto permite deducir que en este hospital cerca de un 80% de las cesáreas que se practican serían innecesarias, con el consiguiente aumento del riesgo [para la madre](#) y [el bebé](#), y de iatrogenia derivada de intervenciones de cirugía mayor que podrían haberse evitado. Esto sin mencionar el gasto económico, que podría invertirse en ofrecer una [mejor atención a la madre y el bebé](#).

Sobre la tasa de cesáreas como indicador de la calidad de la asistencia obstétrica, y en el extremo opuesto, cabe mencionar el recientemente otorgado [Premio del Sistema Nacional de Salud](#) al Dpto. de Obstetricia del Hospital público de la Inmaculada de Huerca Overa (Almería), cuya tasa de cesáreas no supera el 11%, con uno de los más bajos índices de mortalidad materno infantil de nuestro país.

Según se desprende de los documentos del hospital, otras intervenciones que se realizan rutinariamente y que están desaconsejadas por la Organización Mundial de la Salud son:

- Rotura de membranas
- [Estimulación con oxitocina](#)
- [Episiotomías](#) a todas las primigestas (primer parto) y segundigestas (segundo parto)
- [Separación del bebé tras el parto](#) (madre en observación, bebé en la cuna térmica) y [envío a sala nido en caso de cesárea o de prematuridad](#) con fuertes restricciones a la visita de los padres. Separar a la madre y el bebé tras el parto es la primera causa de fracaso en la [lactancia materna](#), que debe [iniciarse](#) lo antes posible tras el parto para instaurarse adecuadamente. Además, esta separación precoz [perjudica seriamente el vínculo afectivo](#) que debe establecerse en el periodo crítico tras el nacimiento, y que condiciona la relación entre la madre y el bebé.

Estas intervenciones y otras que se realizan (como parir en el potro obstétrico), están explícitamente desaconsejadas por la [Organización Mundial de la Salud](#) y por la [Estrategia de Atención al Parto Normal del Ministerio de Sanidad](#) cuando se practican de forma rutinaria y sin necesidad.

Además de los aspectos médicos, esta forma de proceder vulnera [el derecho de cualquier usuario de la sanidad](#) a tomar decisiones informadas reconocidas en la Ley Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y Ley General de Sanidad, entre otras. Ninguna mujer y ningún bebé deberían ser expuestos a intervenciones peligrosas para su salud, tanto si se les informa antes como si no, pero, en todo caso, las mujeres deberían conocer, antes de ingresar en el hospital de Puertollano para dar a luz, el riesgo aumentado (es decir, que no está justificado en razones médicas) de sufrir una cesárea, más todos los riesgos que ello conlleva para su salud y la de su futuro bebé. Además, debería ofrecerse a todas las gestantes la alternativa de dar a luz en otro centro en el que no se expongan a este riesgo.

Por otro lado, las mujeres embarazadas que ingresan en el Hospital de Puertollano tienen derecho a expresar su aceptación o rechazo de las prácticas habituales sin mengua de su derecho a ser atendidas conforme a los protocolos y guías de buenas prácticas aceptados por la Organización Mundial de la Salud, Ministerio de Sanidad y sociedades científicas. Las decisiones informadas de las mujeres, presentadas mediante lo que se conoce como "Plan de parto", han de ser respetadas por los profesionales sanitarios. Tenemos constancia de que estas decisiones de muchas mujeres no son tenidas en cuenta en este hospital, que rechaza automáticamente cualquier cuestionamiento de sus métodos, tanto si se expresa mediante la presentación de planes de parto como si las futuras madres lo comunican verbalmente a los asistentes.

Por todo lo indicado, la asociación El Parto es Nuestro solicita una revisión de las prácticas y protocolos utilizados en la atención al parto en el Hospital de Puertollano, la implantación de nuevas prácticas acordes con las indicaciones de la OMS, de la Estrategia de Atención al Parto Normal, del Ministerio de Sanidad, y evidencia científica actualizada. Este cambio reducirá necesariamente el índice de partos instrumentales y cesáreas, mejorando las estadísticas e indicadores de este hospital, y mejorando la calidad de la atención al parto de todas las mujeres y todos los bebés de la zona.

Asociación El Parto es Nuestro

www.elpartoesnuestro.es

www.quenoosseparen.info

Marzo 2009